

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22177

Buenos Aires, 12 de octubre de 2022.

Señor Gerente:

RIESGOS DEL TRABAJO. PROCEDIMIENTO. COMISION MEDICA CENTRAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que Resolución N° 58 SRT (B.O.: 12/10/2022) se aprueba el “Procedimiento a seguir en los trámites previsionales recurridos ante la Comisión Médica Central” aplicable desde octubre 2022 a todas las actuaciones tramitadas ante tal Comisión que se encuentren en curso, en las que no se hubiera emitido el dictamen médico.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada